

Escrito por Administrador
Martes, 19 de Mayo de 2009 12:41

Sr. Prestador:

Por razones de público conocimiento, todas las comunicaciones relativas a novedades en torno a prestaciones brindadas a nuestros Afiliados, deberán ser cursadas vía correo electrónico, por lo que solicitamos de vuestra gentileza, nos envíe el suyo o lo actualice escribiendo a secretaria@osunr.com.ar.

Muchas gracias.